

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/00678 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 155 de 17 de enero de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Alejandro Gómez Vendrell, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mislata, el día 18 de enero de 2025, entre los siguientes interesados: N. F. R. y E. P.

Mislata, 20 de enero de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

